



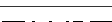
UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-017-25 del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, área de conocimiento de Historia del Arte, publicada en la Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 12 de mayo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	VVvw8WT5A066upEvor0YHw==		Fecha	05/06/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VVvw8WT5A066upEvor0YHw%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	ShKffmhtkpuErYt6oWFpFA==		Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ShKffmhtkpuErYt6oWFpFA%3D%3D		Página	1/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO		
ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS		
PERFIL DE LA PLAZA		
TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
30/04/2025	12/05/2025	CU-017-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 26 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Valle Gómez de Terreros Guardiola

Fdo.: Francisco Javier Herrera García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María del Mar Nicolás
Martínez

Fdo.: Juan Antonio Sánchez
López

Fdo.: Jorge Alberto Durán
Suárez

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	3z/XE+nsBkXc+J4AVD/Rjg==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA		
	Jorge Alberto Durán Suárez		
	Juan Antonio Sanchez Lopez		
	Maria del Mar Nicolas Martinez		
	Maria del Valle Gomez de Terreros Guardiola		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3z%2FXE%2BnsBkXc%2BJ4AVD%2FRjg%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	ShKffmhtkpuErYt6owFpFA==	Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ShKffmhtkpuErYt6owFpFA%3D%3D	Página	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS POR LA COMISIÓN**

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Plaza: CU-017-25

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas

Perfil docente: Teoría e Historia del Arte

HISTORIAL ACADÉMICO (Máx. 10 puntos):

Evaluación de la trayectoria académica.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Máx. 20 puntos):

Docencia universitaria reglada impartida.

Adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza que se convoca.

Calidad de la docencia impartida: informes de valoración y encuestas de satisfacción.

Dirección de Tesis, TFG, TFM y DEA.

Dirección y participación en proyectos de innovación docente.

Docencia impartida en enseñanzas no regladas, cursos, tutorización de prácticas curriculares y extracurriculares.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máx. 20 puntos):**Actividad científica:**

Pertenencia a Grupos/Equipos de investigación, desarrollo o innovación a nivel autonómico, nacional e internacional.

Participación en Proyectos I+D+I financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas o privadas.

Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio.

Producción científica:

Publicaciones (artículos, libros y capítulos de libros). Trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios de carácter nacional e internacional.

Otras actividades de carácter científico (conferencias, seminarios, jornadas, etc.)

Otros méritos de investigación:

Pertenencia a comités científicos, técnicos y/o asesores. Becas y ayudas para la investigación.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (Max. 20 puntos):

Publicaciones de divulgación.

Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, Administraciones públicas y otras instituciones.

Comisariado de exposiciones, informes técnicos, labores de inventario y catalogación del patrimonio histórico-artístico.

Otras actividades de carácter divulgativo (conferencias, seminarios, jornadas, etc.)

Código Seguro De Verificación	3z/XE+nsBkXc+J4AVD/Rjg==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA		
	Jorge Alberto Durán Suárez		
	Juan Antonio Sanchez Lopez		
	Maria del Mar Nicolas Martinez		
	Maria del Valle Gomez de Terreros Guardiola		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3z%2FXE%2BnsBkXc%2BJ4AVD%2FRjg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	ShKffmhtkpuErYt6owFpFA==	Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ShKffmhtkpuErYt6owFpFA%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD D SEVILLA

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (Máx. 10 puntos):

Puestos unipersonales de gestión.

Pertenencia a órganos colegiados o comisiones (de nombramiento directo o electos).

Pertenencia a comisiones de planes de estudios.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (Máx. 10 puntos):

Se valorará la capacidad de transmisión de conceptos e ideas y recursos didácticos utilizados en la comunicación oral.

Se valorará la capacidad para el debate propuesto por los miembros de la comisión.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Máx. 5 puntos):

Adecuación al plan de estudios al que pertenezca la asignatura.

Interés y actualidad en los contenidos y en la bibliografía.

Coherencia metodológica (especialmente en la redacción de las competencias que deben adquirir los estudiantes).

Claridad y rigor en los planteamientos y en la organización/planificación.

Definición de los recursos necesarios.

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (Máx. 5 puntos):

Interés, coherencia y rigor en los planteamientos docentes e investigadores.

Adecuada contextualización en relación al perfil de la plaza.

Claridad en la estructuración y presentación del proyecto.

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	3z/XE+nsBkXc+J4AVD/Rjg==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA		
	Jorge Alberto Durán Suárez		
	Juan Antonio Sanchez Lopez		
	Maria del Mar Nicolas Martinez		
	Maria del Valle Gomez de Terreros Guardiola		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3z%2FXE%2BnsBkXc%2BJ4AVD%2FRjg%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	ShKffmhtkpuErYt6oWfPFA==	Fecha	06/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ShKffmhtkpuErYt6oWfPFA%3D%3D	Página	4/4

